La Libertad, 16 de Agosto Del 2016

Señor
Representante Legal de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Caleta S.A. TRANSCALETA

Cuidad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que yó **LAÍNEZ RAMÍREZ PABLO ELÍAS** con cédula de ciudadanía Nº 090131631-5 **CEDO** al señor **LINO MATÍAS ENRIQUE FRANCISCO** con cédula de ciudadanía Nº 091042302-9 la cantidad de 60 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una numeradas del 271 al 330 contenidas en el certificado provisional correspondiente y pagado en el 25% de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Caleta S.A. TRANSCALETA

Dejo constancia que fuí beneficiado con 130 acciones el 24 de febrero del 2015, según la ESCRITURA PÚBLICA de Constitución de la Compañía TRANSCALETA S.A. y que mediante CESIÓN DE ACCIONES le cedo 60 acciones al señor **LINO MATÍAS ENRIQUE FRANCISCO**, tal como consta en el Acta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Caleta S.A. TRANSCALETA realizada el 6 de Agosto del 2016.

Atentamente

LAÍNEZ RAMÍREZ PABLO ELÍAS
C.I. Nº 0901316315
CEDENTE

LINO MATÍAS ENRIQUE FRANCISCO
C.I. Nº 091042302-9
CEDATARIO

SRA. APOLINARIO REYES URSULINA
C.I. Nº 0910025329
ESPOSA DE PABLO LAÍNEZ RAMÍREZ

ID CEDENTE Y CÓNYUGE

ID CEDATARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

030

030 - 0261
NÚMERO DE CERTIFICADO

0910423029
CÉDULA

LINO MATIAS ENRIQUE FRANCISCO

SANTA ELENA
PROVINCIA

LA LIBERTAD
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA LIBERTAD
PARROQUIA

1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA